

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 12 de Enero de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1086

Se publica todos los días laborables.

DEFICIENCIAS DEL CODIGO CIVIL

Después de haberse debatido con gran calor acerca de si tiene ó no derechos el cónyuge viudo en la sucesión intestada, la «Revista de los Tribunales y Legislación universal», pone á discusión qué es lo que se entiende por la palabra legítima de que habla el art. 834 y siguientes, pues unos la interpretan diciendo que se trata de la legítima amplia ó familiar y otros de la individual.

Culpa de esta controversia es la poca claridad que se nota en la redacción de todo el articulado del Código civil.

Este dice que el caudal hereditario se distribuirá en tres partes iguales; una que constituirá la legítima de los hijos, otra que podrá el padre emplearla en mejorar alguno de éstos y otra de la que podrá disponer á su antojo.

Ahora bien: añade en el art. 854, que el cónyuge supérstite tendrá derecho á una cuota en usufructo igual á la que por legítima corresponde á cada uno de sus hijos ó descendientes legítimos no mejorados.

Esto está claro, en el caso que el padre mejore alguno de sus hijos, los derechos del cónyuge viudo serán iguales á los de los hijos no mejorados, pero si el cónyuge premuerto no dispone de esa parte que la ley le señala para mejorar á sus hijos los derechos del viudo serán iguales á los de los hijos, ó la mitad, puesto que el Código dice que serán iguales á la legítima de los hijos; parece que deberían ser la mitad, esto es, como en el caso en que el padre ha mejorado alguno de sus hijos.

Pero no es así: el Código lo que ha querido es igualar en derechos con los hijos al cónyuge viudo, considerarle como uno de estos, pero no se ha expresado bien, cosa que hubiera podido hacer no empleando la palabra «legítima», y sustituyéndola por las de porción hereditaria, como lo hace el Código italiano.

La revista hace curiosísimos cálculos acerca de la diferencia que á primera vista salta, y que á veces resultaría enorme.

Esto viene á probar que el Código civil no tiene de Código más que el nombre; que no ha resuelto ninguno de los problemas que se proponía; que lejos de conseguir la unificación del Derecho, lo que ha hecho es agrandar más el abismo, establecer más y mayores diferencias entre las legislaciones común y la foral.

Se ha prescindido del rico caudal que en esta materia teníamos; se han limitado los legisladores á copiar el Código de Napoleón; se ha encerrado todo el derecho civil dentro de moldes muy pequeños, y se ha creado un semillero de pleitos.

El Sr. Alonso Martínez se propuso hacer una obra que inmortalizara su nombre, y lo consiguió; por lo demás, mejor que nadie sabía que era muy pronto para conseguir la unificación del derecho: que para tal empresa no bastaría el esfuerzo de un sólo hombre, y quedarnos un Código bueno, por el cual pudiéramos regirnos, era punto menos que imposible.

Esto lo ha demostrado el Sr. Sánchez Román en el estudio crítico que tiene hecho sobre esta materia.

(De La Justicia.)

LOS CONSERVADORES

Los conservadores no perdonan ocasión de atacar al Gobierno. Cerradas las Cortes, pronunció su jefe en el Círculo de la Carrera de San Jerónimo un largo discurso, donde lo presentó poco menos que como un peligro. Pretende el Sr. Cánovas que tienen ellos, y solo ellos, soluciones definitivas y concretas, y nosotros, la verdad sea dicha, no lo creemos.

Sobre la cuestión arancelaria, por ejemplo, dicen los conservadores que quieren la protección «necesaria» para que no sufran menoscabo los intereses de la agricultura y la industria. No nos propusimos nunca ni nos proponemos, añaden, acomodar los aranceles al antojo de los productores, ni tampoco fijarlos por las informaciones que se ha hecho, en gran parte contradictorias; queremos sólo deducir de los datos recogidos lo que á la producción interesa, y en caso de duda, tratarla con indulgencia, ya que es parte esencial de la vida de la Nación, y sin trabajo y jornales, no es posible que los obreros se procuren pan ni cosa alguna, por barato que sea su precio.

A nuestro juicio no puede en este punto ser más vago el programa, pues de seguro la protección que unos verán necesaria, otros la creerán excesiva y otros escasa y deficiente. Encontrados como están los intereses del comercio y de la industria, lo que parezca bien á los productores habrá de parecer mal á los mercaderes, y lo que bien á los mercaderes mal á los productores. Uniformidad de criterio en esta cuestión no la habrá probablemente ni aun entre los mismos industriales, pues no pocos reclaman derechos módicos para los productos extranjeros, á fin de que las Naciones extranjeras no les hagan imposible la concurrencia.

Con hablar de la protección necesaria, opinamos que nada se dice, como opinamos que nada se dice con afirmar que se quiere las reformas oportunas ó el progreso posible. Creen unos posible lo que otros imposible, y no hay partido que no crea desde luego posible y aun oportuna la realización de su programa. No creen los monárquicos posible la República, y no creen los republicanos posible la monarquía; y no hace muchos años los mismos conservadores tenían por imposible la práctica de derechos que hoy aceptan y hasta han consignado en algunas de sus propias leyes.

Entendemos nosotros que en esa cuestión arancelaria habrían procedido más lógica y concretamente los conservadores, si en vez de esa vaga fórmula, que á todo se presta, se hubiesen encerrado en sus aranceles de 1891. Pusieron allí dos tarifas, y lo hicieron evidentemente con el fin de aplicar la primera á las naciones que nada nos concediesen, y la segunda á las que con nosotros se prestasen á mutuas concesiones. La diferencia entre las dos tarifas había naturalmente de servir para que nuestras concesiones, sin rebasar nunca los límites de la segunda tarifa, fuesen mayores ó menores según los beneficios que se nos otorgase. Así las cosas, los conservadores para ser lógicos y demostrar que su arancel no había sido un arancel de guerra y, como tal, arbitrario, habrían debido sostener y deberían seguir sosteniendo su segunda tarifa para todo tratado con

las demás naciones. Así lo ha hecho Francia, y así ha podido resistirse á las exigencias de los demás pueblos, por justas y legítimas que hayan parecido. Con la conducta que han seguido y siguen, ¿no manifiestan evidentemente que carecen de criterio?

Si vaga es su fórmula sobre la cuestión arancelaria, vagas son sus ideas sobre los presupuestos, acerca de los cuales nada dicen que no hayan dicho en la oposición todos los partidos monárquicos. Sólo respecto á las reformas de Cuba y Puerto Rico dicen algo concreto. Nada suyo, sin embargo; aceptan, según su jefe, lo que el partido de la unión constitucional de Cuba acepte. Triste política, por cierto, ya que tratándose de asunto tan nacional como el de las colonias, se quiere sacrificar á los intereses de un partido los nacionales. No están de vena los conservadores, con tener á su cabeza un hombre de las aventajadas dotes del Sr. Cánovas. Es que están agotadas las fuerzas de la Monarquía.

(El Nuevo Régimen.)

Degradación de Dreyfus

La actitud de Dreyfus durante el acto de la degradación ha sido cínica. Oyó sin pestañear la lectura de la sentencia. Cuando el alférez le arrancó los galones, Dreyfus, que hasta entonces permanecía silencioso, gritó:

—¡Viva Francia! Soy inocente.»

La multitud que oyó estas palabras contestó á ellas con una explosión de silbidos y de clamores, pidiendo para el reo la pena de muerte. Al mismo tiempo el público se agolpó furioso, queriendo penetrar en la escuela Militar para tomarla por asalto y dar muerte al traidor, lo que impidieron los agentes conteniendo á la exasperada multitud.

El desfile delante de las tropas lo verificó Dreyfus marchando arrogante y rabioso, con los dientes apretados y mirada torva. Al pasar cerca de los periodistas, volvió á decir que era inocente. Aquéllos no le contestaron, pero algunos oficiales de la reserva le llamaron Judas y entonces el reo, irguiéndose furioso, les dijo:

—«Matadme pero no me insultéis.»

Los gritos de Judas, Judas, redoblaron y un periodista dijo en voz alta:

—«Demasiado sabéis que no sois inocente.»

Dreyfus permaneció callado.

Dícese que en el momento de subir al coche celular el reo, había confesado su crimen de alta traición á los artilleros que le acompañaban, declarando que había entregado el secreto á Alemania para lograr en cambio documentos importantes referentes á la movilización alemana. No se dá gran crédito á este rumor, sobre todo después de la actitud cínica de Dreyfus en el momento de la degradación.

Terminado el acto los gendarmes se apoderaron del reo, le pusieron esposas y le hicieron subir al coche celular, que lo condujo á la Cárcel.

Mientras duró la lúgubre ceremonia, la multitud que estaba fuera del edificio no cesó un solo instante de pedir la muerte para el traidor, y los gritos y las imprecaciones redoblaron al pasar el coche celular que lo conducía.

Cuando las tropas desfilaron después delante del

general Darras, la multitud dió vivas al ejército, á Francia y á la patria, y enseguida se dispersó en silencio, y al parecer dolorosamente impresionada.

Noticias varias

Entre las condecoraciones otorgadas por la República francesa con motivo del primer día del año, figura la de la Legión de Honor, concedida á una religiosa dedicada al servicio de los hospitales. Se trata de una superiora de las Hermanas de la Prudencia, la hermana Santa Inés, que desde 1860 se halla agregada al hospital Marítimo de Brest. Ni un solo día, desde hace treinta y cuatro años, ha salido de dicho hospital, prodigando á los marinos enfermos los cuidados y consuelos más cariñosos.

El periódico «Les Debats», hablando del discurso del Sr. Cánovas, dice que bajo el punto de vista económico, el jefe del partido conservador hace la apología del proteccionismo con mucha insistencia, insistencia que extraña tanto más por cuanto las estadísticas publicadas recientemente demuestran los desastrosos resultados que ha dado á España la política inaugurada el 1.º de Febrero de 1892, bastante acentuada ya en el sentido proteccionista. Esto no obstante, el Sr. Cánovas pide todavía un aumento de protección, primero para la agricultura, que es objeto de toda su solicitud, después para la industria.

Una carta de Fez dice que el bajá Hamn de Mequinez parece que tiene intención de proclamar á Muley Aomar, de acuerdo con las tribus circunvecinas.

Muley Ismael, tío y futuro suegro de Abd-el-Azis, toma parte en los consejos del gobierno, en las cosas de la provincia de Marrakesh y en el Gharb, no todavía tranquilas del todo.

El bajá de Tánger recoge 5.000 duros entre los vecinos de Mexta, Marshan y Tánger para la indemnización pedida por Alemania por el asesinato del criado indígena del dragomán de la legación de Alemania.

A 120 niños de una escuela pública agregada á la Normal de Maestros de S. govia les tocó la aproximación del segundo premio de la lotería de Navidad, correspondiéndoles, en un décimo que llevaban, 12.000 realitos.

Los chiquitines, con sus 30 pesetas por barba, no hay que decir si habrán comido turrón en las pasadas fiestas.

Pero ¡ay! que enseñanza más funesta la que les ha proporcionado la suerte.

Ciento veinte muñecos que engresarán las filas de los jugadores que hay en España.

LA CASA DE BORBON

La casa de España desciende de Felipe V, duque de Anjou, que tuvo tres hijos, reyes sucesivamente, de España, Luis I, Fernando VI y Carlos III, y un cuarto hijo, D. Felipe, que heredó de su madre Isabel de Farnesio los ducados de Parma, Plaisance y Guastalla.

Fernando VI, Rey de España, murió sin dejar hijos en 1759, y su hermano menor, Carlos III, que le sucedió en el trono español, fué uno de los monarcas á quienes debe nuestra nación grandes progresos y envidiables conquistas.

Le sucedió su hijo mayor, bajo el nombre de Carlos IV, porque su hijo segundo le sucedió en Nápoles con el nombre de Fernando IV.

Carlos IV tuvo tres hijos: Fernando VII muerto en 1833; D. Carlos, que disputó á doña Isabel II el trono de España, y el infante D. Francisco de Paula, duque de Cádiz.

La descendencia de Fernando VII está representada hoy por sus dos hijas: la Reina doña Isabel II, abuela de D. Alfonso XIII y madre del malogrado monarca D. Alfonso XII, de la infanta doña Isabel, condesa viuda de Girgenti, de la infanta doña Paz, casada con un príncipe de Baviera, y de la infanta doña Eulalia, casada, como antes hemos dicho, con su primo hermano el infante don Antonio de Orleans; y por la madre de éste, doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier.

El Rey don Alfonso XII no tuvo, como es sabido, de su primer matrimonio con la Reina doña Mercedes descendencia alguna. De su segundo casamiento con doña María Cristina, Reina Regente de España en la actualidad, tuvo tres hijos: el Rey don Alfonso XIII (que Dios guarde), la actual princesa de Asturias doña María de las Mercedes y la infanta doña María Teresa.

La descendencia de don Carlos está representada por dos hermanos: don Carlos y don Alfonso.

Don Carlos tuvo de su primer matrimonio con doña Margarita de Parma cuatro hijas y un hijo, don Jaime. Una de aquellas está casada con un archiduque de Austria.

Don Alfonso, casado con una princesa de Braganza, tiene hijos.

La descendencia del infante don Francisco de Paula es muy numerosa. Entre ella figura don Francisco de Asís, Rey de España, esposo de la Reina doña Isabel II, y don Enrique, duque de Sevilla, cuyos hijos han contraído matrimonios que les dejan sin sus rangos en la casa de Borbon.

Uno de ellos, el segundo, es el general español don Francisco de Borbón y Castelví, de quien tanto se ha hablado hace poco tiempo con motivo de sus derechos al ducado de Anjou.

Otra rama de Borbones hay en España, descendiente del infante don Gabriel, hijo de Carlos III, y que está representada hoy por príncipes de Borbón, hijos del infante don Sebastián, que no son infantes de España, y que llevan los títulos de duques de Marchena, de Durcal (ya difunto) y de Ansola.

La casa de Nápoles está representada hoy por un tío del difunto Rey don Francisco II, el conde de Aquila y por los hermanos de aquél.

El conde de Aquila, hermano de Fernando II, casó con una hermana de don Pedro, emperador del Brasil, y de la princesa de Joinville, y tiene dos hijos, los príncipes Felipe y Luis.

Los hermanos consanguíneos del Rey de Nápoles son: el conde de Caserta, heredero de sus derechos, casado con una prima hermana suya, hija del conde de Trápani, y el conde de Bari.

El conde de Caserta tiene diez hijos, dos de los cuales, los mayores, sirven como es, sabido, en el ejército español. Uno de ellos ha sido recientemente condecorado por su brillante conducta en las pasadas operaciones de Melilla.

Quedan, también, una hermana del Rey de Nápoles, la princesa Concepción, casada con el archiduque Carlos Salvador de Austria Toscana; una tía del Rey, la princesa María Antonieta, viuda de Leopoldo II, gran duque de Toscana, y dos cuñadas del Rey, la condesa de Trápani, hermana jde la Reina de Nápoles, y la infanta doña Isabel, condesa viuda de Girgenti.

La casa de Parma está representada por dos hermanos: el duque de Parma y el conde de Bardi. Los dos casaron en primeras nupcias con dos hermanas del Rey de Nápoles, y en segundas nupcias con dos hermanas también de la casa de Braganza.

El duque de Parma tiene dieciseis hijos: nueve del primer matrimonio y siete del segundo. La mayor de las hijas está casada con el príncipe Fernando de Bulgaria.

Tenía el duque de Parma dos hermanas: una, ya

muerta, la princesa Margarita, esposa que fué del duque de Madrid; la otra es la princesa Alicia, casada con Fernando IV, gran duque de Toscana y archiduque de Austria.

Se sabe que sus cuatro hijos son, por su madre, Luisa de Francia, duquesa de Parma, sobrinos y herederos de los derechos civiles del conde de Chambord.

(El Noticiero Universal).

CRONICA LOCAL

Copiamos de *La Almudaina* de ayer:

«Debemos rectificar un error de caja que apareció en nuestro suelto de ayer dando cuenta de la calificación hecha por el tribunal de oposiciones á las Notarías vacantes en esta provincia.

Ocupando el tercer puesto en la terna correspondiente á la notaría de Alayor figura D. José de Barcia y no el Sr. Bauzá, como se nos hizo decir; y por lo tanto el Sr. Barcia figura el primero entre los siete opositores que obtuvieron la calificación de aprobado, pues todos los demás que entran en terna son de nota superior.

Y ya que hablamos de las oposiciones, debemos hacer constar que el fallo ha sido bien recibido por el público y no hemos de desperdiciar la ocasión para felicitar á los opositores y especialmente á don Alejandro Roselló propuesto para la notaría de Palma, cuyos ejercicios elevaron á un nivel pocas veces alcanzado esta clase de luchas intelectuales.»

Felicitemos nosotros igualmente que á D. Alejandro Roselló á nuestro distinguido correligionario D. Julio Fermín Quiñones, que al alcanzar la nota de sobresaliente, y el segundo puesto en la terna (luchando con abogado de tanta nota como el Sr. Roselló, profesor que ha sido de Derecho, y hombre cuya pericia en los conocimientos jurídicos reconocen todos sus compañeros, y cuyos ejercicios de oposición fueron aún más elogiados por el fondo que por la forma) ha hecho que abriguemos la convicción de que si se da por oposiciones, como es de desear, la notaría que dejó vacante el Sr. Cañellas tendremos el gusto de tener en ella á nuestro buen amigo.

Hemos tenido ocasión de leer algunas páginas de la primera parte de la Historia Anecdótica del belcanto en Palma que está escribiendo D. Francisco Amengual.

Es obra que á nuestro juicio ha de producir sensación, despertando el interés público por los recuerdos que evoca, y por las particularidades íntimas que relata.

En el Consejo de Guerra celebrado ayer en el cuartel del Carmen el fiscal pidió para el paisano acusado de los delitos de insulto y amenaza á fuerza armada la pena de seis meses de prisión correccional.

La defensa, á cargo del capitán Sr. Vidal, pidió la absolución de su patrocinado, alegando que el servicio de guarda-bosques que prestaban los soldados ofendidos, no es de índole militar.

Oportunamente será conocido el fallo que dicte el Consejo de Guerra, siendo por hoy reservado.

La calle de la Estrella está intransitable por el mal estado del empedrado, mejor dicho, por el mal estado del piso, pues casi todas las piedras han ido desapareciendo poco á poco y no queda más que la tierra formada de pedrisco, lo cual sirve para formarse el barro en tiempo de lluvias, amen de los innumerables baches para sumergirse á cada paso en ellos los transeuntes.

El Católico Balear dice que en el «Círculo de

Obreros Católicos» han principiado los ensayos de la «Misa Eucarística» del Sr. Torres que se ha de cantar en la Santa Iglesia Catedral el día de San Sebastián.

Esta mañana en la calle de la Vidriería dos sujetos se han propinado sendos bofetones infiriéndose varias heridas en la cara y alguno que otro arañazo.

Los dos contendientes han sido conducidos á la casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia donde han sido curados.

A las doce de la noche de ayer, según telegrama recibido, salieron del puerto de Ibiza para los de Alicante y Valencia los vapores-correos detenidos á causa del temporal.

Programa de las piezas que tocará el domingo la música del Regimiento Regional en el paso del Borne:

- 1.ª Paso doble «Fabrilo», Rodríguez.
- 2.ª Polka «La Archiduquesa», Romea.
- 3.ª Fantasía de la ópera «La Africana», Blancheteau.
- 4.ª Walses «Amalia», Garau.
- 5.ª Mazurka «La Gaviota», Anievas.

Un matrimonio domiciliado en la calle del General Barceló faltóle poco ayer tarde para venir á las manos tan furioso se encontraba disputando, no pasando la cosa á mayores, concretándose solamente con dar á los vecinos una parte del drama que por su comienzo hacía presumir acabaría á palos ó bofetadas.

Ha fallecido en Ibiza el Canónigo de aquella Iglesia Catedral D. José Serra.

En un telegrama de la misma ciudad que publica «La Última Hora» leemos que anteanoche falleció repentinamente el canónigo D. Bartolomé Mayáns.

Descansen en paz.

Ayer tarde en el callejón de la Peña se armó un escándalo de órdago entre dos mujeres, interviniendo un guardia municipal que sin esfuerzo apaciguó los ánimos exaltados de las dos contendientes.

Al dar cuenta en nuestra edición de ayer, del oficio que habíamos recibido de D.ª Antonia Grau, participándonos que el día 12 abrirá al público su Guardarropía de disfraces, involuntariamente se estampó el nombre de la calle de Unión por el de la de Misión 82, piso 1.º, donde se halla establecida la aludida Guardarropía.

El presidente del *Círculo Mallorquín* ha tenido la amabilidad de invitarnos á la velada literario-musical que debe celebrarse el lunes próximo en los salones de aquella sociedad.

Agradecemos el obsequio.

La Sociedad *Taurina* ha sido trasladada á la calle de las Miñonas número 11, cuyo local ocupaba antes el Casino Republicano.

CORREO DE HOY

Madrid 10.

En el Senado ha comenzado el debate político el señor conde de Torrepaz con un discurso frío. El señor Becerra ha pedido la palabra para contestar al Sr. Abarzuza. El segundo turno lo consumirá el señor Estéban Collantes. El Sr. Cadórniga ha pedido el expediente de las murallas de Barcelona.

En el Congreso han presenciado el sorteo de las secciones los representantes del gamacismo para evi-

tar los abusos de otras veces; luego se acordó el criterio que se seguiría en los sucesivos actos.

Discutióse el acta de Bilbao. 63 votos contra 54 aceptaron una enmienda del Sr. Inclán favorable á la proclamación del Sr. Solaegui. Dicha enmienda ha pasado á ser dictámen de los conservadores, quienes se han aliado con los gamacistas á favor de dicho candidato.

El Sr. Arce presidirá la Comisión arancelaria de las Antillas.

Los diputados trigueros y laneros han aplazado para mañana su reunión. Piensan defenderse mutuamente en sus pretensiones.

El conde de Xiquena, hablando de la cuestión de los ducados, cree que no le satisfará la orden que dicte el Sr. Maura, y solamente contentaríase contentiendo tres extremos; Primero: Anular la concepción de los títulos de Monteleón y Terranova. Segundo: Comunicar al Senado tal nulidad. Tercero: Pasar el tanto de culpa á los tribunales.

Dicen de Tánger que el representante de Inglaterra en Fez ha reanudado la negociación para reprimir el contrabando de armas en Marruecos.

El lunes se reunirán las secciones del Congreso á fin de elegir las Comisiones para las proposiciones proteccionistas.

Los ministros, temerosos de que surja cualquier conjura en el secreto de la urna que les proporcione una derrota, suponen á los libre-cambistas capaces de votar con los trigueros; piénsalo así desde que vieron que hoy se dividieron gamacistas y moretistas al votarse el acta de Bilbao.

En Cádiz aumenta la grippe, ocurriendo muchas defunciones.

La prensa malagueña ha teleografiado al Sr. Capdepón poniéndose al lado del alcalde, pidiendo un nuevo gobernador.

El Sr. Puigcerver dice que retrasará unos días en presentar el proyecto acerca del canal de Ebro.

La Comisión no admite la proposición del señor Cañellas, quien pronuncia un breve discurso apoyándola. Contéstale el Sr. Pacheco, individuo de la Comisión. Levántase el Sr. Capdepón, proponiendo que se vote el dictámen con la enmienda, lo que así se acuerda. En consecuencia, la Comisión antigua conocerá los dictámenes pendientes. Así se hace, poniéndose á discusión el acta de Bilbao.

Los diputados cubanos dicen que el Sr. Abarzuza presentará la fórmula acerca de las reformas antillanas, sin consultar todas las opiniones.

El Gobierno ha convenido en que el Sr. Maura dicte el domingo la real orden relativa á la cuestión de los ducados; si dicha real orden desagrade al conde de Xiquena, le admitirá la dimisión de la presidencia del Consejo de Estado.

Coméntase la votación del acta de Bilbao, pues en ella se ha demostrado claramente la división de la mayoría. La sesión del Congreso terminó con la discusión del acta citada.

El general Ochando ha presentado una proposición para que las retenciones militares no excedan de la cuarta parte del sueldo.

Están pendientes de procedimiento las negociaciones comerciales con los Estados Unidos.

Formarán parte de la comisión arancelaria antillana los señores marqués de Montroig, Nicolau, Sert y Lorenzale.

Mañana tendrá lugar el duelo á pistola entre los señores Araus y Gasset.

En la reunión celebrada por los diputados laneros y trigueros, dominó la corriente favorable á un acuerdo entre las comisiones y el Gobierno.

Se ha confirmado que el ferro-carril del Norte suprimirá las tarifas especiales desde Febrero.

El señor Cánovas ha teleografiado al señor Romero para que apresure su regreso á Madrid.

El señor Moret ha declarado que combatirá la proposición proteccionista referente á los trigos; en cambio el señor Gamazo la considera necesaria.

En Alemania ha sido reforzada la escuadra. Han ocurrido desórdenes en Pekin, creyéndose inminente un cambio de dinastía.

A voluntad de su dueño se dá en establecimiento (s'estebleix) el predio S. Valentí del término de esta ciudad.

Precios y condiciones, el Domingo 13 del actual de diez á doce de la mañana. Calle de Cavallería núm. 15. 5-5

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 11, 6 t.

Senado: El debate político ha carecido de interés.

El señor Abarzuza ha estado poco explícito en la cuestión antillana.

El Sr. Collantes consumió el segundo turno.

Constituidose las secciones.

Madrid 11, 9,20 n.

En el lance con pistola entre los Sres. Gasset y Araus se han hecho dos disparos, habiendo salido ilesos.

El diputado exnosedalista Sr. Campión hará declaraciones dinásticas.

Madrid 11, 9'30 n.

El Gobierno ha propuesto á los trigueros la comisión que ha de estudiar la proposición del señor Lagunilla, reuniéronse en el Congreso convocando á los candidatos para preguntarles su opinión.

El Sr. Garijo mostróse contrario; los demás no comparecieron; acordóse pedir al Sr. Canalejas el cambio de cinco candidatos á quienes se pedirá den su opinión el domingo.

Si no están conformes con los trigueros, votarán éstos una candidatura contra el Gobierno.

Madrid 11, 11'40 m.

El señor Canalejas dice que la comisión que se propone para formar la comisión triguera la componen elementos contrarios al libre cambio; si no la aceptan sentirálo y no dirá otra palabra, aceptando la batalla.

Madrid 12, 12'20 m.

La sesión del Congreso ha sido de poco interés. Continuó la discusión del acta de Bilbao, interviniendo los señores Henestrosa, Labra y Corzana. Nótase entre los conservadores el propósito de retrasar la votación.

La Academia de Jurisprudencia ha obsequiado en Fornos con un banquete al señor Canalejas.

(De *La Última Hora*)

Ibiza 11 (12-30 t.)

Ayer reinó un viento fuerte del cuarto cuadrante, cayendo continuos chubascos.

En este puerto se hallan detenidos el «Lulio» y el «Unión», y los vapores «Amalia» y «Tarragona» de la matrícula de Barcelona, la corbeta de guerra italiana «Flavio Gioia» y otros buques de vela.

Ibiza 11 (12-30 t.)

Anoche falleció repentinamente el canónigo don Bartolomé Mayáns.

La epidemia de la grippe se ha extendido por toda la isla.

En la ciudad son muchísimos los atacados, habiendo familias enteras que guardan cama.—*El Corresponsal*.

Mahón 11 (1 t.)

Procedente de Alcudia ha fondeado en este puerto á las doce de la tarde el vapor «Menorquín».

Reina duro temporal.

El vapor «Nuevo Mahonés» es esperado á las tres de la tarde.

Mahón 11 (2-30).

A la una y media de la tarde ha fondeado en este puerto procedente del de Alcudia el vapor «Nuevo Mahonés», sin novedad.—*Bosch*.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ANUNCIOS
 Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:
 Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.
 Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.
 Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
 Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
 El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.
 Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 242

Por convenio hecho con el propietario de C'an Pico de Bañalbufar, el

COLMADO «LA PROVIDENCIA»

DE

D. Benito Pomar

tiene el depósito exclusivo del Moscatel, Malvasía y Picapolla que se producen en aquella posesión.

Precios Moscatel á 5 reales litro.
 » Malvasia á 6 » »
 » Picapolla á 4 » »

Nota.—Pronto nos dedicaremos á la venta especial de garbanzos y bacalao en remojo al estilo catalan. 8-6

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANTIX.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda

España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

EN TODAS LAS LIBRETERIAS

DIETARIO
AGENDA DE BUFETE
 para el año 1895

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, faros de las Baleares, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc. Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vencimientos de letras.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 3'00 Ptas.
 Media página por día, encuadernado como el anterior. 2'50 »
 Media página por día, encuadernación económica. 2'00 »

Se halla de venta en la librería de los editores,
 Amengual y Muntaner.—Cadena 2.—PALMA.

EN TODAS LAS LIBRETERIAS

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POR

MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia, principios, apoteogmas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á

F. Gómez de la Cruz, editor, Recogidas, 2, Granada.